



| REGISTRO DE SALIDA | |
|--------------------|--|
| FECHA: | |
| SALIDA Nº: | |
| Nº DE DOCUMENTO | |

| REGISTRO DE ENTRADA | |
|---------------------|--|
| FECHA: | |
| ENTRADA Nº: | |
| Nº DE DOCUMENTO | |

ANUNCIO

En relación con el procedimiento para la selección de demandantes para la adjudicación de viviendas protegidas en régimen de propiedad, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora del Funcionamiento del Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida, se hace pública la celebración de varios sorteos para la creación de listas de espera para la adjudicación de las viviendas cuyo titular haya accedido a la propiedad en un procedimiento judicial o por impago de deuda sin que medie dicho procedimiento, y no cumpla los requisitos establecidos para disfrutar de una vivienda protegida, así como de otras viviendas ofrecidas, cedidas o puestas a disposición del mismo.

Dichos sorteos se celebrarán en función del número de dormitorios (1, 2, 3 y 4) y de la necesidad de vivienda adaptada.

Los sorteos se llevarán a cabo en las dependencias de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sitas en la Avda. Cervantes nº 4 el próximo día 19 de julio de 2018.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Firmado electrónicamente por José M^a López Cerezo

Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GERENTE DEL IMV

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | wQVqZ3rChXpscXYMYHAjMA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | José María López Cerezo | Firmado | 17/07/2018 16:23:26 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://valida.malaga.eu | | |

